



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.
D. Francisco Antonio Riquelme Parra, Interventor Municipal.
D. Antonio J. Sibina Sánchez, representante de CCOO.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos del día **veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,18 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión correspondiente al mes de octubre.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de octubre de 2017 con el visto bueno de todos los grupos municipales.

Segundo. Rectificación de error en Acuerdo Pleno de fecha 31 de octubre de 2017 relativo a “Propuesta de Alcaldía de desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por empleado municipal”.

El Sr. Alcalde informa en relación a este punto. Dice éste que se trae a Pleno pues en el acuerdo adoptado el mes pasado no se incluyó el texto que motiva la decisión adoptada.

Por lo demás, el sentido de la propuesta es la misma y el informe que la acompaña es también exactamente la misma.

Se somete a dictamen y todos los grupos municipales votan a favor.

Tercero. Presupuesto 2018. Actuaciones en relación a negociación de RPT (no va a Pleno)

En este punto toma la palabra el Sr. Alcalde que habla de las limitaciones del gasto, tanto en personal como de forma general. Por otra parte está el tema de las inversiones a realizar y del estado de las dependencias, de las que Doña Eva María Sánchez va a dar cuenta a continuación.

Seguidamente da la palabra al Sr. Interventor que dice que el borrador de ley presupuestos del estado prevé un incremento del 2,4% en el importe total del presupuesto municipal, correspondiendo a la partida de personal un 1,5%. No obstante, esto son estimaciones que se confirmarán cuando se apruebe definitivamente el presupuesto.

Pregunta el Sr. Alcalde que si esa subida es lineal a todos los trabajadores. Contesta el Interventor que así es. No obstante, dice que hay algunas excepciones que habría que ver de forma individual, siempre respetando el límite del 1,5%.

Pide el Sr. Alcalde preguntas para el Sr. interventor y nadie tiene preguntas hasta el momento.

Toma la palabra Don Felipe García que comenta que ya hubo una reunión con la Junta de Personal en el mes de julio en la que se informó sobre la situación de los presupuestos y de lo que se puede y no puede hacer. Posteriormente, se ha abierto la mesa de negociación con dos reuniones en las que se están recepcionando las peticiones de los trabajadores de forma individual y las de los sindicatos. Ahora, lo que se intenta es valorar estas peticiones para darles respuesta. Se planea como vía para cubrir estas demandas la amortización de plazas que no se vaya a hacer uso de ellas. Otra de las vías es el reconocimiento de productividades a trabajadores por tareas fuera de sus cometidos.

Dice el Sr. García Provencio que hay restricciones de todos lados. Los sindicatos hablan de peticiones de promoción de todos los trabajadores de los grupos más bajos al C2. También habla de las peticiones individuales de los trabajadores. Dice que de la forma planteada va a ser imposible dar respuesta a todos. Pide tranquilidad y hacer un estudio pormenorizado de las fichas en las que se establecen las tareas de cada puesto, lo que supone una gran tarea para los jefes de servicios y resto de personal encargado. Dice también que se están llevando a cabo varios procesos selectivos, conforme a petición de los sindicatos. Pide concreción en las peticiones del personal para poder informar de forma correspondiente y valorar todo de la forma más objetiva posible. Propone alcanzar un compromiso en relación a la RPT y poder



desarrollarlo en los próximos meses hasta el verano. Para esto sería necesario contar con la amortización de plazas para sufragar estos gastos.

Don Antonio J. Sibina dice que están en la primera fase de ésta negociación. Los sindicatos ya mostraron sus peticiones en las reuniones antes indicadas. Dice que los sindicatos no van a asumir ninguna amortización de plazas hasta que no se sepan las cifras exactas.

En relación a las productividades, dice que se les ha informado de las que se están dando y piden estar en las negociaciones de las que se vayan a dar en el futuro. En relación a la promoción de AP a C2, dice que se habla sobre todo del personal de brigada que no es gran cantidad. Dice que también se les ha propuesto nuevas comisiones de servicio y dice que están de acuerdo a puestos muy específicos, pero no para personal auxiliar administrativo. También se les ha planteado la posibilidad de abrir plazas a personal de otras administraciones, lo que impediría que pudiese promocionar personal propio de ésta administración. Dice que ellos no están de acuerdo con este planteamiento.

Dice Don Felipe García Provencio que se está hablando de una cuestión concreta y dice que se va a hablar con Doña Rami Ramírez para que se puedan valorar las posibilidades de esta situación.

No obstante, habla el Sr. Sibina que se acaban de iniciar las negociaciones y en lo que incide la administración es de amortización de plazas para no aumentar el capítulo uno de personal.

Dice el Sr. Alcalde que se les puede dar traslado al resto de miembros de la corporación de la información que se les ha pasado a los sindicatos y Don Antonio J. Sibina apunta que se debe de actualizar toda la información para empezar a negociar, como es el caso de Oficial y de Cabo. Dice el Sr. interventor que todas las plazas se deben de presupuestar a doce meses, independientemente de que después se haga uso de ese crédito.

Habla también el Sr. Alcalde de los programas de interinos a tres años que están ahora mismo en activo. Pregunta el Sr. concejal sobre que va a pasar con las plazas que están presupuestadas a seis meses.

Pregunta Don Bartolomé Valverde sobre las reivindicaciones económicas de los Policías. Contesta el Sr. García Provencio que hay peticiones por parte de los sindicatos para implementar complementos para el nuevo Oficial de Policía. Comenta el Sr. Valverde que le han comentado por la calle de conflictos entre la policía, pues hay agentes que están de baja y cobrando lo mismo que los que están trabajando. Contesta el Sr. Sibina que los agentes tienen una gran disminución de sus ingresos mientras están de baja, igual que todos los trabajadores.

Dice Don Felipe García que se tiene planteado la contratación con la mutua de un servicio de gestión de bajas de larga duración y pide que se tenga en cuenta la acumulación de trabajo que el Oficial está sacando adelante. En relación a los cabos también hay situaciones de baja que hay que tener en cuenta.

Continúa preguntando Don Bartolomé Valverde sobre qué va a pasar con la Plaza de Sargento en el caso que el actual titular se jubile. Contesta el Sr. García Provencio que la plaza seguiría existiendo y habría que tomar decisiones la respecto.

Dice el Sr Alcalde que ya se habló de formalizar el tema de control de las bajas y una vez se incorpore Doña Gertrudis García de sus vacaciones se verá lo que se puede hacer con ese tema.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que no entiende muy bien lo que se está comentando de las bajas de personal. Dice que no entiende la situación, pues en el caso de la empresa donde él presta los servicios es casi imposible de que te den una baja. Pregunta por quién gestiona las bajas y Don Felipe García contesta que Ibermutuamur. Habla de situaciones concretas de trabajadores, sobre todo policías locales que están en esta situación.

Comenta Don Bartolomé Valverde que si un agente va al médico y dice que tiene depresión, automáticamente le da la baja, pues llevan arma de fuego. Dice Doña Ángela Sánchez que ahora mismo no hay tantas bajas, pues ella ha llegado a tener 6 agentes de baja simultáneamente.

Continúa Don Antonio J. Sibina dando cuenta de las peticiones por parte de todos los sindicatos en la mesa de negociación y lee éstas. Se establece un debate en relación a las retribuciones del personal de policía.

Pregunta Don Antonio J. Caja por las bajas por jubilaciones que hay previstas para 2017 y la forma en que se van a cubrir. Contesta Don Felipe García que se han planteado cubrir esas bajas con comisiones de servicio y que los sindicatos no lo ven viable. Dice el Sr. García Provencio que no entiende muy bien la postura de los sindicatos pues ellos propusieron cubrir puestos mediante programas de tres años.

A continuación, toma la palabra Doña Eva M^a Sánchez para informar en relación a las inversiones previstas en infraestructuras municipales. Dice que en base al informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal, se va a arreglar el techo del cuartel de la Policía Local, la cubierta de la casa de la cultura y del Vivero de empresas. También se van a cambiar las butacas y arreglar el suelo de la casa de la cultura. Dice que al pedir dichas butacas, se van a sustituir también las butacas del Salón de Plenos. En relación a los costes, comenta la Sra. Concejala que las obras en el cuartel están valoradas en unos 40.000,00 €, la Casa de la Cultura en unos 66.500,00 € y el Vivero de Empresas se valora en unos 8.700,00 €.

Quiere dejar claro la Sra. Sánchez García que estos son los datos con los que se cuenta ahora mismo. Habrá que tener en cuenta que en este tipo de obras pueden surgir imprevistos a los que se tendrá que hacer frente.

Dice el Sr. Alcalde que el próximo martes se comenzará a analizar las partidas para el próximo presupuesto municipal.

No hay más observaciones al respecto y se da por concluido este punto.

Cuarto.- Propuesta de Alcaldía de Adhesión al Convenio de Colaboración para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica.

En este punto, comenta el Sr. Alcalde que se trata de firmar un convenio modelo básico con la Administración Regional para cumplimentar soluciones de administración electrónica.

Plantea Don Juan Romero una pregunta en relación a la obtención de certificado digital.

Se somete a dictamen y todos los grupos municipales votan a favor.



Quinto.- Dar cuenta Informe de Morosidad tercer trimestre de dos mil diecisiete.

Dice el Sr. Alcalde que se ha trasladado toda la documentación a los Grupos Municipales para que puedan analizar todos los datos.

Sexto.- Propuesta de Alcaldía relativa a la Reinversión del Superávit de las entidades locales para el ejercicio 2018.

Comenta el Sr. Alcalde que esta propuesta es un modelo genérico trasladado por la Federación de Municipios. Lo que se persigue es instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a la Administración Estatal para que posibilite la reinversión del superávit de las administraciones locales en inversiones. Esto teniendo en cuenta el saneamiento de las cuentas de estas administraciones locales.

Por parte de Ciudadanos – C's, Don Bartolomé Valverde dice que la estudiará detenidamente porque, según la normativa actual, el superávit solo puede destinarse a amortización de deuda.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que está a favor. Además, ellos han presentado otra Moción en el mismo sentido.

Se somete a dictamen con el siguiente resultado:

PSOE, a favor.

PP, en contra.

IU-Verdes, a favor.

Ciudadanos – C's, en contra.

Séptimo.- Moción de IU-Verdes de apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención financiera del Ministerio de Hacienda y de solicitud de modificación de la regulación de la regla de gasto.

Dice Don Juan Romero que lo solicitado en esta Moción es algo que no afecta solo al Ayuntamiento de Madrid, sino que es algo más genérico y aplicable a todas las Administraciones Locales. Dice éste que no es comprensible que Ayuntamientos con sus cuentas cuadradas no puedan invertir. Piden que se reforme la ley de estabilidad presupuestaria para quitar esta medida tan injusta.

Se somete a dictamen con el siguiente resultado:

PSOE, a favor.

PP, en contra.

IU-Verdes, a favor.

Ciudadanos – C's, en contra.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Dice Don Bartolomé Valverde que se van a aprobar los presupuestos de la CCAA y pide propuestas para elevarlas a su Grupo para incluirlas en éste. Dice también que está interesado en preparar una Moción para solicitar la reparación de la RM-515. Dice Doña Ana Fernández que va muy avanzado el trabajo y que el proyecto ya está casi redactado. Pide el Sr. Alcalde que en el caso de que el Partido Popular tenga información al respecto, la traslade a la corporación, pues se ha solicitado ésta en varias ocasiones a la Dirección General de Carreteras

y no se ha obtenido ninguna respuesta. Contesta la Sra. Fernández que ella oficialmente no tiene información pero si de forma extraoficial.

Comenta también el Sr. Valverde que sería interesante saber exactamente en que situación esta el proyecto.

Pide el Sr. Alcalde que se traslade la petición de dos partidas, una para la Carretera de Gebas y otras partidas para Servicios Sociales. Una de adecuación del centro psicosocial, una para una plaza de centro de atención de psicosocial y otra para creación de siete plazas del centro de día de mayores. Dice el Sr. García Provencio que ya se les ha trasladado estas peticiones a la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos. En prueba de lo cual se extiende el presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,



Don Diego A. Conesa Alcaraz.

